

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 9360** *Corrección de errores de la Resolución de 11 de junio de 2012, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se modifica la de 18 de mayo de 2010, por la que se establecen los precios públicos correspondientes a la realización de trabajos de carácter científico o de asesoramiento técnico y otras actividades del organismo.*

Advertido error en la elaboración de la Resolución de 11 de junio de 2012, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se modifica la de 18 de mayo de 2010, por la que se establecen los precios públicos correspondientes a la realización de trabajos de carácter científico o de asesoramiento técnico y otras actividades del organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 150, de 23 de junio de 2012, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 44851, título de la resolución, segunda línea, donde dice:

«...se modifica la de 18 de mayo de 2010, ...».

Deberá decir:

«...se modifica la de 12 de noviembre de 2011, ...»

En la página 44851, primer párrafo, primera línea, donde dice:

«Mediante Resolución de 18 de mayo de 2010 (BOE n.º 147, de 17 de junio de 2010)...»

Deberá decir:

«Mediante Resolución de 12 de noviembre de 2011 (BOE n.º 290, de 2 de diciembre de 2011) ...»

En la página 44851, segundo párrafo, cuarta línea, donde dice:

«...Resolución de 18 de mayo de 2010...»

Deberá decir:

«... Resolución de 12 de noviembre de 2011...»

En la página 44851, quinto párrafo, primera y segunda línea del artículo único, donde dice:

«... de la Resolución de 18 de mayo de 2010 (BOE n.º 147, de 17 de junio de 2010)...»

Deberá decir:

«... de la Resolución de 12 de noviembre de 2011 (BOE n.º 290, de 2 de diciembre de 2011) ...»